

	<b>AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL ( Doméstico, Aislado)</b>	Código:	F-CAM-173
		Versión:	3
		Fecha:	09 Ago 18

AUTO No. 040

Garzón, 04 de Febrero del 2019

Mediante radicado No. 20193300020812 del 29 de Enero de 2019, el señor ADONAY VALENCIA LEAL identificado con CC No 83.055.760 de Guadalupe – Huila con dirección vereda el Mirador del municipio de Guadalupe - Huila, teléfono celular 317-8787441, solicita el permiso para aprovechamiento forestal de flora silvestre, de dos (2) individuos de la especie forestal denominada comúnmente como Casposo y un (1) individuo de la especie forestal denominada comúnmente como Carbonero en el predio la Vegonia del municipio de Garzón, Departamento del Huila.

Que para dar trámite a la solicitud se requiere la practica de una visita al sitio para verificar y determinar la viabilidad del permiso de aprovechamiento forestal.

En consideración a lo anterior la Dirección Territorial Centro

**DISPONE**

**PRIMERO:** Ordenar la práctica de una visita ocular, la cual se surtirá previa verificación de la cancelación de los costos de evaluación y seguimiento.

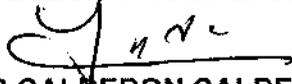
**SEGUNDO:** Comisionar a funcionario adscrita a la Dirección Territorial Centro para la práctica de la visita a que hace referencia el punto primero.

**TERCERO:** La consignación original de los costos de evaluación y seguimiento debe ser entregada al momento de la visita (Aplica para solicitudes de aprovechamiento de árboles aislados y/o domésticos menores a 10 m3).

**CUARTO.-** Fijar en CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS OCHO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$55.208 M/Cte.) los costos de evaluación y seguimiento de la solicitud los cuales deben ser cancelados dentro de los 15 días siguientes. (Aplica para solicitudes de aprovechamiento de árboles aislados y/o domésticos mayores a 10 m3).

**CUARTO.-** El presente acto administrativo será publicado en la página de esta Corporación [www.cam.gov.co](http://www.cam.gov.co), con el fin de garantizar el derecho de participación de posibles interesados.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**



**HERNANDO CALDERON CALDERON**  
Director Territorial Centro.

Proyectó: SChaverra  
Radicado Orfeo: 2019330460500051E  
Expediente Vital: PAF-0093-2019  
Gestión Documental: Permisos / Permisos de Aprovechamiento Forestal / Auto de visita